



27 de abril de 2017

Hon. Guillermo Miranda Rivera
Presidente
Comisión de Educación, Arte y Cultura
Cámara de Representantes
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de ofrecer nuestros comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 803. El mismo propone crear el Programa “Dona tu Cambio al Alma Mater”, adscrito a la Universidad de Puerto Rico, con el fin de allegar mayores recursos al centro docente, ofreciéndole la oportunidad y la opción al cliente de los negocios participantes de donarle su cambio al Recinto de la Universidad de Puerto Rico de su selección, entre otras cosas.

La Exposición de Motivos plantea que el País se encuentra en una de las peores crisis económicas de su historia, la cual ha tenido como efecto recortes sin precedentes en sus presupuestos afectando gravemente el ofrecimiento y la calidad de los servicios. Ello, aún cuando previamente se había legislado una fórmula para garantizar la independencia y la continuidad de los servicios de la Universidad de Puerto Rico (UPR). Según menciona la medida, la UPR creó un Fondo Dotal con el objetivo de asegurar recursos económicos para futuras generaciones. Si bien este Fondo cuenta con más de 100 millones de dólares, es de suma importancia nutrirlo para que la Universidad pueda usarlo en beneficio de los estudiantes durante la presente crisis.

A esos efectos, el proponente entiende necesario fortalecer el Fondo Dotal de la UPR y las arcas de cada uno de los 11 recintos del Sistema de la UPR al brindar a los consumidores la oportunidad de hacer una donación monetaria al recinto de su preferencia. Para ello la UPR debe aprobar un Reglamento para crear alianzas con comercios participantes para habilitar este mecanismo.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) es una entidad sin fines de lucro, que agrupa a más de 1,000 empresas además de asociaciones afiliadas. Es la portavoz de los negocios en Puerto Rico, representando a todas las actividades comerciales, industriales, profesionales y los que constituyen la base fundamental de la economía puertorriqueña.

La CCPR ha expresado en el pasado preocupación por la estabilidad del sistema de educación en Puerto Rico. En particular, hemos mencionado que se necesita una política pública de largo plazo en el campo educativo. Esa política debe contar con la participación de todos los sectores de nuestra sociedad, incluyendo maestros y estudiantes.

Ante ello y tomando en consideración la situación de incertidumbre que atraviesa la UPR, avalamos la intención de la medida ante nuestra consideración. Entendemos particularmente favorable que la participación en lo propuesto es completamente voluntaria, por lo que los dueños de negocios y

comercios pueden analizar la propuesta y determinar la viabilidad de su participación en la misma.

Ahora bien, a modo de asegurar la transparencia del programa, entendemos que la medida debe incluir algunos controles en cuanto al recibo y desembolso del dinero. Es decir, la UPR debe venir obligada a rendir informes periódicos con las cantidades recibidas de cada participante y el objeto del desembolso una vez se realice. De esta forma tanto los comercios participantes, como los donantes pueden conocer el efecto acumulativo de la donación y del programa.

De igual forma, sugerimos que la medida indique de forma específica en qué se podrán invertir los fondos que se recauden mediante el programa. Puede resultar más atractivo para comercios y donantes participar en el mismo si saben que los fondos estarán dirigidos a proveer asistencia económica a estudiantes de bajos recursos o para ayudar a atajar el impacto que un posible aumento en la matrícula pueda tener en estos estudiantes. También encontramos meritorio que una parte de los fondos se invierta en infraestructura necesaria para mejorar los servicios a la comunidad estudiantil.

Por lo anterior, apoyamos la aprobación del Proyecto de la Cámara 803, una vez atendidas nuestras sugerencias. Reiteramos la mejor disposición de continuar laborando junto a la Comisión de Educación, Arte y Cultura de la Cámara de Representantes.

Respetuosamente,

CPA David A. Rodríguez-Ortiz
Presidente